

Ref: VIA PUBLICA - 28143/2024

Asunto: REORDENACIÓN CL. SIERRA DORADA Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS RESIDENTES

DECRETO

En virtud de las atribuciones que le confiere al señor alcalde el artículo 21 de la Ley 7/1985 de las Bases de Régimen Local, y legislación concordante, que me han sido delegadas por Resolución de alcaldía de fecha 28 de mayo de 2024, y a la vista del informe emitido por el departamento de Vía Pública y Movilidad, por la presente vengo a resolver:

1.- La ampliación del estacionamiento regulado como zona verde, como medidas de fomento del residente y de la movilidad sostenible, en las siguientes vías:

- Calle Entrepinos.
- Av. de Estocolmo entre las calles Rumanía y Cerdeña.
- Calle Sierra Dorada entre las calles Berlín y Pekín. Esta medida complementa a la reordenación del tráfico abordada en el consejo de movilidad de 30 de enero de 2024.
- Calle Varsovia.
- Av. de Montecarlo entre Archiduque Otto de Habsburgo y calle Varsovia.

2.- Que calle Sierra Dorada sea reordenada de tal forma que los desplazamientos de los residentes tengan una menor longitud. Además, de invertir el sentido de circulación de la calle Sierra Dorada en su tramo más cercano a la Calle del Alcalde Don Manuel Catalán Chana, dificultando el acceso indiscriminado a las Calas de gran valor natural del entorno, a la vez que favoreciendo la protección de los usuarios vulnerables. Con esta medida también se espera reducir el tráfico de agitación.

Esta medida se implementará en fechas próximas al invierno aprovechando una menor presencia de usuarios, tanto vulnerables como de vehículos en general. En cualquier caso, se ha observado una paulatina disminución del tráfico rodado a favor de usuarios vulnerables, entre los que destacan especialmente, los peatones.

Con estas medidas se protege al residente y se mejora la movilidad sostenible, reduciendo emisiones de CO₂ y protegiendo mejor la Cala del Ti Ximo y su entorno natural.

Así lo ha resuelto y firma, en Benidorm a (ver fecha de sello de Libro de Decretos), de todo lo cual, como secretario, doy fe..